

# LA LIBERTAD

LA LIBERTAD

PERIODICO BISEMANAL DE POLITICA, LITERATURA, ARTES Y CIENCIAS.

Ilustrado por JESÚS ALAMILLA.

HEMEROTECA NACIONAL

MEXICO

Editor responsable JOSE ZAYAS Y GUARNEROS.

CONDICIONES.  
Cada número costará diez centavos al exterior y quince en el interior del país, y se publicará el viernes de cada semana, contando la suscripción CINCUENTA CENTAVOS AL AÑO. Nuevos suellos medio real. Para los Estados que no tengan oficina de Correos, fuera de la Capital, diez centavos franco de porte.

## EXPENDIOS.

Librería del Sr. Aguilar y Ortiz, primera de Sto. Domingo número 5, Alameda del Sr. Cuervo, Mercaderes número 4, 1877. Alcera del Sr. Martínez, Portal de Mercaderes, y por los portadores.

## EDITORIAL.

Retirados desde hace algún tiempo al hogar doméstico, en virtud de los últimos acontecimientos políticos, hemos permanecido en completo restringimiento de las cuestiones públicas, y consiguientemente en absoluta ignorancia del giro que en la actualidad han tomado. Permaneceríamos todavía y quizás indefinidamente en ese retiro, sin la invitación e insistencia de algún amigo, para que saliendo de nuestro propósito, tomásemos parte en los debates que la prensa sostiene sobre algunos puntos de la administración actual.

Al acceder a esa amistosa invitación y prestar nuestra débil cooperación a los que con nosotros se proponen trabajar en el sentido de nuestras convicciones políticas, no nos ha guiado otro espíritu que el de expresar libremente nuestro modo de sentir en la obra de reconstrucción del orden constitucional y hacer las apreciaciones que nuestra conciencia nos dicta, de la tactica y de los medios que se empleen para llevarla a cabo.

Sabemos muy bien que la opinión periodística, cuando no ha caminado de acuerdo con la política desarrollada por los Gabinetes ha sido desatendida y despreciada; pero esto no nos retira de las tareas que vamos a emprender, por que no es nuestro ánimo hacer que prevalezca nuestra opinión en las regiones ministeriales, como no acometeríamos nunca la empresa de hacer

adoptar nuestros principios liberales a los que naciieron y fueron educados para dominar a un pueblo, en un país tan favorable a la libertad y la justicia.

Tenemos si, el propósito y la esperanza de conseguir que nuestra voz, aunque débil, sirva para sostener y alentar el espíritu constitucional, bastante estropeado ya por el vértigo que le han originado los trastornos experimentados hasta hoy.

La más ligera atención que se dedique para considerar el cuadro que ha presentado nuestra existencia política, bastará para hacernos confesar con dolor, la inutilidad de los generosos sacrificios que en el espacio de veinte años el pueblo mexicano ha hecho para conquistar sus principios constitutivos. De qué le ha servido la consignación que de ellos se hizo desde 1857, con toda filosofía, en un libro, que con tan buen derecho ha querido juzgar ese pueblo, como el texto sagrado de su ser político, como la regla de conducta santa, invulnerable que figura y define sus derechos y sus intereses con los intereses y derechos de sus mandatarios?

Pocos, y muy perceptibles son los genios maliciosos que influyen eficazmente para burlar todas esas esperanzas del pueblo.

Sustitución de la armonía que debe reinar entre los Poderes, con fierosas alianzas en que se dedican todas las consideraciones a la conveniencia social, a la conveniencia parlamentaria y casi nunca a la conveniencia pública;

Suplantación de la independencia y soberanía de otros Poderes, con el dominio y con el terror.

Suspension de los derechos y garantías individuales por el trillado invento de facultades extraordinarias.

No es necesario más para dar en tierra con todo nuestro sistema de organización política.

Tres medios fatales empleados sin interrupción por todos nuestros gobernantes.

Escandaliza esta conducta tan reprobable como públicamente conocida. Así escandalizo al